



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220032900	Ejecutivo	Colfondos S.A. A.F.P.	Personal En Mision L.G. S.A.S. En Liquidacion	10/05/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Acción Ejecutiva Y Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia En Razón Al Factor Territorial, Para Conocer De La Acción Ejecutiva Promovida Por La Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias - Contra Personal En Mision L.G. S.A.S. En Liquidacion, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



					Laboral De Circuito De Bogotá (Reparto) Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas.Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320220025200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	10/05/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Acción Ejecutiva Y Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia En Razón Al Factor Territorial, Para Conocer De La Acción Ejecutiva Promovida Por La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A - Contra Rama Judicial Dirección Seccional De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



					Administración Judicial Córdoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado Laboral De Circuito De Bogotá (Reparto) Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas.Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320230004300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Empresa Aceites Comestibles Del Sinu S.A.	10/05/2023	Auto Declara Conflicto De Competencia - Resuelveprimero: Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia En Razón A Losfactores Territorial Y Cuantía, Para Conocer De La Acción Ejecutiva

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



Promovida Por Lasociedad  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y  
Cesantíasporvenir S.A -  
Contra Aceites Comestibles  
Del Sinu S A, Por Las  
Razonesexpuestas En La  
Parte Motiva De Este  
Proveído.Juzgado Tercero  
Laboral Del Circuito,  
Montería, Córdoba, Calle  
24 No. 13-80, Segundo  
Piso, S7correo Electrónico:  
J03lcmncendoj.Ramajudic  
ial.Gov.Co Tel. 7890050  
Ext 213Segundo: En  
Consecuencia, Propóngase  
Conflicto Negativo  
Decompetencia Al Juzgado  
Primero Municipal De  
Pequeñas Causaslaborales  
De Bogotá, Y Se Ordena  
Remitir Por Secretaria El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



					Expediente A La Salade Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia, A Fin De Resolver Lacitada Colisión, Conforme Se Expuso En Precedencia.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas.
23001310500320230006600	Ordinario	Amalia Rosa Herrera Gonzalez	Marta Elena Herrera Zapata	10/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001310500320190040200	Ordinario	Francisco Fabian Beltran De La Hoz	Evaluamos Ips Ltda	10/05/2023	Auto Ordena - Auto Ordena.
23001310500320230008900	Ordinario	Hernando Luis Baron Alvarez	Ronnie Alberto Galvis Leon	10/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190031700	Ordinario	Janet Del Carmen Rodriguez Mercado	Ese Hospital San Jeronimo De Monteria	10/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotacionesdel Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
23001310500320230008400	Ordinario	Mario Bernardo Torres Villalobos	Camara De Comercio De Monteria.	10/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



23001310500320220019400	Ordinario	Marlidis Margarita Meza Figuroa	Red De Servicios De Cordoba S.A.	10/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda
23001310500320230006500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Rigoberto Enrique Ramos Vasquez	Surtipollos Monteria	10/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Así Como La Solicitud Del Señorrigoberto Enrique Ramos Vasquez Y El Memorial Del Señor Luis Manuelcentro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213Jo3lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Cobohórquez. Cc 78753397 (Consignante) A Nombre De Surtipollos Monteria Ysiendo Ello Así El Juzgado Ordena:1.- Por

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



Venir Ajustada A Derecho La Anterior Petición De Pago Por Consignación Seadmite, De Conformidad Con El Acuerdo 1481 De 2002.2.- De Ella Dese Traslado Al Beneficiario Del Valor Consignado, Por El Termino Dediez (10) Días, Para Que Se Pronuncie Al Respecto, Es Decir, Si Acepta O No Loconsignado. En El Evento De Ser Aceptado El Ofrecimiento Se Comunicará Lopertinente Al Banco Agrario Y Oficina Judicial, Según Fuere El Caso.3.- Notifíquese Este Proveído Personalmente Al Señor Rigoberto Enriqueramos Vasquez Identificado Con Cedula De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



Ciudadanía 1067953788.  
Porsecretaría, Envíese La  
Respectiva Comunicación  
Al Correo Electrónico Que  
Viene Señalado En La  
Solicitud Del Pago.4.  
Cumplido Lo Arriba  
Indicado, Hagase Entrega  
A Rigoberto Enriqueramos  
Vasquez Identificado Con  
Cedula De Ciudadanía  
1067953788, El  
Depósito Judicial No.  
42703000873858 De  
Fecha 22 De Marzo De  
2023 Por Valor De Un  
Millónseiscientos Treinta Y  
Cuatro Mil Quinientos  
Veintidós Pesos  
(1.634.522,00),Correspon-  
dientes A La Liquidación  
Definitiva De Salarios,  
Prestaciones Sociales

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 74 De Jueves, 11 De Mayo De 2023



				Ydemás Acreencias Laborales.5.- Hecho Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De Laobligación.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca5a3d9e-aa39-4de1-a381-51556bee335c